



La Prensa

revista semanal de EL DÍA

EL TESTIMONIO del viajero francés Victor Arago en el 200 aniversario de su paso por la capital tinerfeña. →6/7

El real 'bamba' como patrimonio de nuestra tierra: la segunda moneda 'canaria'

Texto: **Jaime Alberto García González**

El objeto de este estudio es hacer hincapié en las necesidades de numerario existentes en una tierra que, dada su importancia estratégica y geográfica, constituía históricamente un enclave comercial en los caminos que unían Europa con el Nuevo Mundo e, incluso, con África y Asia. Estas necesidades fueron cubiertas con distintas alternativas, desde la introducción de monedas extranjeras, hasta las operaciones de resellado de 1559, dando así lugar al nacimiento de la que consideramos la primera moneda canaria. No obstante, esta problemática sería recurrente a lo largo de nuestra historia, lo que pondría al resello, una vez más, en el punto de mira de las autoridades canarias del momento.

Inicialmente, la conquista de Canarias atendía más a un conflicto de intereses con Portugal, descubridor original del archipiélago, que a fines estratégicos, aunque pronto tal cualidad no pasó desapercibida para la Corona castellana. Con el descubrimiento del Nuevo Mundo por parte de España y un tímido, pero floreciente, comercio con las zonas costeras del continente africano por parte de Portugal, así como el comercio de esclavos que se llevarían a América como mano de obra, Canarias pasaría a situarse como la puerta de Europa y en sus puertos se intercambiaban mercancías y bienes de todo tipo. Tales actividades implicarían la necesidad de disponer suficiente numerario para los intercambios tanto locales como en las transacciones con los barcos de las distintas potencias del momento que arribaban a los puertos canarios.

Ante este panorama, las autoridades locales trataron de dar con una solución duradera que supusiera un respiro a la precaria situación que la falta de numerario, sobre todo pequeño, estaba generando en las Islas. Así, monedas fraccionarias de otras potencias, como el ceutí portugués, empezaron a verse con bastante frecuencia en nuestra tierra, hasta el punto de que Cristóbal Colón y su tripulación se hicieron con un importante número de estas pequeñas monedas en su paso por Canarias y, posteriormente, realizaron el primer intercambio comercial conocido con los nativos americanos, cambiándolas por bienes de mucho mayor valor para cualquier potencia europea.

Con todo ello, se le concedió a Canarias la potestad de acuñar moneda local, atendiendo a las características propias del numerario castellano,

pero, dada la ausencia de materia prima necesaria para su acuñación, la falta de medios mecánicos y otras causas similares, nunca llegaron a hacerse efectivas. Así que la picaresca pronto se hizo generalizada, pues la aleación de vellón de la que estaban fabricadas las monedas castellanas supuso un incentivo para la introducción de ceutíes portugueses en Canarias, de menor valor que los primeros, hasta el punto de que en 1510 el ceutí era mayoritario en las Islas y fue necesaria su devaluación

para evitar la desestabilización del frágil equilibrio de la economía canaria.

Tal situación no parecía mejorar y fue necesario improvisar un sistema de moneda local que sirviera a los intereses de las Islas. Como ya estudiamos en el artículo "El nacimiento de la primera moneda canaria", publicado el pasado año en este mismo medio, los Cabildos Insulares de La Palma, Tenerife y Gran Canaria idearon cada uno un cuño propio en 1559, que serviría como elemento distintivo de cada isla y que se utilizaría para resellar las monedas de 4 maravedís que se acuñaban en la recién creada ceca de Santo Domingo, con el objetivo de darle validez únicamente en cada una de las islas implicadas. La mala ley de estas monedas, ricas en cobre, frente a la aleación de vellón, propia de la península, propició que la Corona prohibiera su entrada en territorio peninsular y, posteriormente, fueran retiradas de las Islas dado que los cabildos no pidieron permiso al rey para tales labores de resellado, además de los problemas de falsificación que afectaron a cada isla debido a la relativa sencillez de los diseños utilizados en el resello de estas monedas.

El fracaso de los cabildos insulares en 1559 no hizo sino empeorar, aun más, la situación económica en las Islas, pues la dimensión que estaba tomando el comercio internacional, del que Canarias era una parte imprescindible, era cada vez mayor y los problemas económicos en Canarias se repetían con mayor frecuencia.

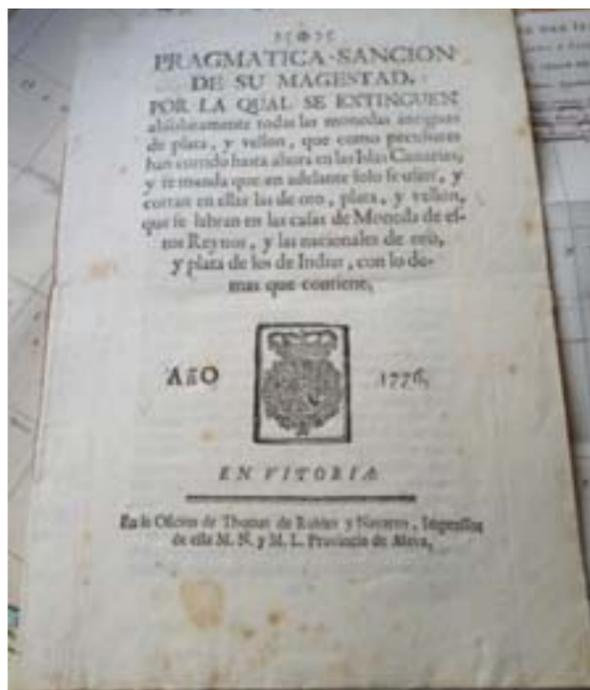
Las autoridades del momento enten-



dieron la necesidad de volver a recurrir al resellado de monedas para paliar este problema, pero esta vez atendiendo a unas nuevas necesidades. La circulación en Canarias de pequeñas monedas de plata (medio, uno y dos reales) en malas condiciones llevó a la introducción de la palabra "bamba", que entendemos como "monedas de plata, generalmente de mala calidad, deterioradas por su uso, recortadas y falseadas", y que adquirió una dimensión más específica para Canarias como "pequeña moneda de plata, recortada, generalmente de un real y con un resello de león pasante dentro de una orla lobulada", pues este fue el nuevo

Resello sobre un real bamba de los Reyes Católicos. Fuente: colección particular Juan Carlos Monzón Espiga.

Copia de época de la Real Pragmática de 1776. Fuente: Aportación de colección privada.



diseño elegido para resellar aquellas monedas que las autoridades, previo examen, entendían que eran de buena ley.

La primera ocasión documentada de la que se tiene constancia de la palabra "bamba" es, precisamente, en el siglo XVII, de la mano de nuestro querido José Viera y Clavijo y ponía de manifiesto un claro problema que se había adueñado del numerario de nuestras Islas, pues no sólo las monedas de plata que circulaban estaban muy deterioradas, sino que además muchas de ellas habían sido limadas por los cantos o recortadas para extraer parte de la plata que contenían, por lo que su peso ya no estaba de acuerdo a los estándares exigidos para cada pieza según su valor nominal.

Sin embargo, lejos de encontrar una solución, muchos decidieron ir más allá y, valiéndose del estado de estas monedas, comenzó la falsificación generalizada de las mismas en locales y establecimientos particulares, clandestinamente, de manera que hacia el año 1720 toda esta moneda de mala ley y falsificaciones particulares llegó a inundar el territorio.

Las autoridades, en este caso, parecieron no darle importancia en un primer momento, pues aunque era bien sabida su existencia y circulación en los comercios de las Islas, no parecía ocasionar problemas significativos para ellos, aunque sí para los comerciantes y navíos que hacían escala en los puertos canarios. No fue hasta el 7 de junio de 1734 cuando un comerciante holandés que poseía un almacén en Tenerife se negó a aceptar un pago con estas monedas alegando la falsedad de las mismas.

La noticia corrió como la pólvora, haciéndose eco no solo la isla de Tenerife, sino todas las del archipiélago y, a pesar de las necesidades que pasaba la población local derivadas de la precaria economía, muchos establecimientos cerraron de manera temporal, e incluso se tiene constancia del cese de actividad por parte de muchos trabajadores, acabando de colapsar el comercio interior.

La solución improvisada tardó cerca de un mes en llegar. El comandante general de Canarias, Lorenzo Fernández Villavicencio y Cárdenas, marqués de Valhermoso, en nombre del rey y siguiendo el dictamen de la Audiencia, ordenaba que la actividad comercial siguiera su curso normal, hasta que la recepción de nuevas órdenes estableciera una solución definitiva. Los compradores locales trataron de servir a sus intereses y acudieron como de costumbre a los establecimientos con el objetivo de comprar bienes, muchos de ellos a sabiendas de que las monedas que llevaban consigo no eran de buena ley. Los vendedores, principales afectados por el problema, cerraron filas en torno a su

CUADRO 1

1 Real



Nominal: 1 real.
Periodo: N.D. (referencias no visibles para determinar la fecha con exactitud). **Ceca:** no visible, aunque coincidimos con la opinión de otros coleccionistas, pudiendo tratarse de Granada. **Peso:** 0,95 gr (pérdida de peso debido al cercenado). **Diámetro:** 16 milímetros. **Metal:** plata.
Reinado: Reyes Católicos
Estado de conservación: regular moneda y muy buena resello.
Referencias bibliográficas: Calicó 2008 (tipo 216, #329n)
Simbología:
Anv.: "FERNANDVS • ET • ELISABET" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas coronado de Castilla y Aragón con una "R" a la izquierda y una "G" (Granada) a la derecha, ambas no visibles.
Rev.: "REX • ET • REGINA • CAST • LEGIO ARAGO" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el yugo y flechas (haz de 7 flechas). En la parte inferior, resello canario de 1734 con león pasante de 3 patas, dentro de roseta lobulada (multilobulada). Otras observaciones: la moneda presenta las características propias de la *bamba*, con los bordes recortados por el cercenado y el resello de 1734 en el reverso que garantiza su buena ley. En el anverso, estrella de cinco puntas, justo encima de la granada (en el escudo), pero cuyo significado por el momento nos es desconocido, pudiendo tratarse de una marca particular.

A nombre de los Reyes Católicos ("Manojillos")

CUADRO 2

2 Reales



Nominal: 2 reales.
Año: N.D. (referencias no visibles para determinar la fecha con exactitud). **Ceca:** no visible, aunque este numeral en concreto se acuñaba con relativa frecuencia en la ceca de Granada. **Peso:** 2,95 gr (aprox.). **Diámetro:** 24 milímetros (aprox.). **Metal:** plata
Estado de conservación: MBC (tanto para la pieza como para el resello). Reinado: Reyes Católicos
Referencias bibliográficas: posiblemente Cayón #2762
Simbología:
Anv.: "FERNANDVS • ET • ELISABET" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas coronado entre ceca y ensayador. A la derecha, resello canario de 1734 con león pasante de 3 patas, dentro de roseta lobulada (12 lóbulos).
Reverso: "REX • ET • REGINA • CASTELE • LEGION" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el yugo y las flechas (haz de 6 flechas).
Otras observaciones: esta pieza muestra un tamaño mayor y un peso (casi el triple) al del resto de ejemplares presentes en este estudio. Lorenzo Arrocha menciona la existencia de *bambas* de "fábrica grande", presentes en la Real Orden de 30 de agosto de 1735, firmada por el Marqués de Valhermoso, donde ya se hace una distinción en comparación con las demás piezas, de menor tamaño y peso, pero más habituales de ver en circulación.

CUADRO 4

1 Real (Resello 1734 ORIGINAL)



Nominal: 1 real.
Periodo: sin fecha.
Ceca: no visible, aunque estimamos, por la tipología de la cruz y detalles, que posiblemente se trata de la ceca de Potosí (actual Bolivia), también catalogada así por la casa de subastas Ponterio & Associates, Inc.
Peso: 1,22 gr (pérdida de peso debido al cercenado).
Diámetro: 16 milímetros.
Metal: plata. Reinado: no podemos establecerlo con exactitud, pero podría ser Felipe II (1556-1598) o Felipe III (1598-1621).
Estado de conservación: Regular moneda y muy buena resello.
Simbología:
Anv.: "PHILIPPVS • D • G • HISPANIARVM" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas coronado de Castilla y Aragón con una (sin el escusón de Portugal), entre "P" (ceca de Potosí), "R" debajo y "T" en alusión al valor, ninguna visible.
Rev.: "ET • INDIARVM • REX" (leyendas no visibles) y fecha (si se trata de Felipe III) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas de Castilla, con leones y castillos acuartelados en cruz. En la parte superior izquierda, resello canario de 1734 con león pasante de 3 patas, dentro de roseta lobulada (8 lóbulos). Otras observaciones: la moneda fue subastada en 1989 por la casa de subastas Ponterio & Associates, Inc. En su catálogo Coin, #89, en Los Ángeles (California-EEUU) los días 18 y 19 de agosto, según los datos recogidos por Lorenzo Arrocha, pero estimamos, sin saber realmente el tesoro que tenían entre manos, pues países latinoamericanos como Costa Rica, o europeos, como Holanda, utilizaron también un resello donde podía verse un león, aunque en todos estos casos presentaban alegorías bastante diferentes a éste.

CUADRO 5

1 Real (Resello FALSO)



Nominal: 1 real.
Periodo: sin fecha. **Ceca:** no visible, aunque la tipología de la cruz y los detalles que presenta nos permiten clasificarla como acuñada en la ceca de Méjico. **Peso:** no hemos podido analizar en mano la moneda. La pérdida de peso debido al cercenado es evidente, por lo que, estimamos, oscile entre 1 y 1,25 gramos. **Diámetro:** estimamos entre los 14 y los 16 milímetros de acuerdo a los demás ejemplares analizados.
Metal: plata. Reinado: No podemos establecerlo con exactitud, pero podría ser Felipe II (1556-1598) o Felipe III (1598-1621).
Estado de conservación: regular en moneda y muy bueno en resello.
Ensayador: Bernardo de Oñate (1564-1567); sigla "O".
Simbología:
Anv.: "PHILIPPVS II DEI GRATIA" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas coronado con una (sin el escusón de Portugal), entre "M" (ensayador) a la izquierda y "T" a la derecha en alusión al valor, ninguna visible. En la parte central, intento de replicar el resello canario de 1734 con león pasante de 3 patas, dentro de roseta lobulada (8 lóbulos), pero, en este caso, mira hacia la derecha y se apoya sobre 2 patas traseras.
Rev.: "HISPANIARVM ET INDIARVM REX" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas de Castilla, con leones y castillos acuartelados en cruz de Méjico.
Otras observaciones: esta pieza muestra un resello con características diferentes a primera vista, pues aunque la roseta lobulada sigue un patrón similar, el león parece mirar hacia el lado contrario, carente de detalle, además de disponer sólo 1 pata delantera y 2 traseras, justo al revés que el modelo tipo. Probablemente nos encontremos ante una falsificación posterior del resello, sobre una moneda que sí cumple las características de peso y diámetro.

postura crítica y se negaron a comerciar mientras existiera el problema.

Las noticias no fueron acogidas de buena gana por las autoridades, que veían cómo el problema seguía agravándose, y se ordenó la continuidad de la actividad comercial bajo pena de multas económicamente significativas para los infractores. Como medida coercitiva, el corregidor de la isla de Tenerife impuso a un comercio local, que parecía declararse en rebeldía frente a esta ordenanza, una multa por negarse a aceptar la moneda falsa, a lo que el propietario respondió con el pronto pago de la misma, pero utilizando esas mismas monedas falsas a que las autoridades la estaban obligando a aceptar. El corregidor, sin embargo, se negó a aceptar el pago con aquella moneda de mala ley y, paradójicamente, incurrió también en la sanción. Este ejemplo pone de manifiesto el alcance del problema que sacudía el archipiélago.

La solución pareció llegar el 7 de julio de 1734, cuando el ayuntamiento mandó a convocar en la isla de Tenerife un Cabildo General donde se acordó convocar a todos los vecinos, dentro de un tiempo pactado, para que presentasen todos los reales *bambas* que tuvieran en su poder. De esta manera, Valhermoso y un oidor actuaron de tribunal, sentados en una mesa junto con dos maestros plateros que tenían dispuestas unas tijeras y el nuevo cuño para resellar las monedas. Algunas fuentes señalan que se enviaron cuños con el mencionado resello a las demás islas de realengo (Gran Canaria y La Palma), y otras que muchos isleños que no residían en tales islas tuvieron que desplazarse para cumplir con las ordenanzas y someter a examen sus monedas.

Cabe señalar que el resello de la *bamba* consistía en un león pasante de tres patas, las dos delanteras y una trasera sobre la que éste se asentaba, mirando hacia la izquierda, y todo ello dentro de una orla o roseta lobulada. Este resello se colocaba en el reverso de cada moneda.

El proceso en sí era bastante simple,

A nombre de Juana "La Loca" y Carlos I ("de pilares o columnas")

CUADRO 3

1 Real



Nominal: 1 Real **Periodo:** N.D. (referencias no visibles para determinar la fecha con exactitud, pero estimamos entre 1506 y 1516) **Ceca:** No visible, pero este tipo de monedas sólo se acuñó en la ceca de Méjico **Peso:** 1,13 gr (pérdida de peso debido al cercenado) **Diámetro:** 14 milímetros **Metal:** plata **Reinado:** Carlos I y su madre, Juana "La Loca"
Estado de conservación: Buena Conservación (moneda) y Muy Buena Conservación (resello)
Referencias bibliográficas: Calicó y Trigo (1998), página 106, tipo 92, #171.
Simbología:
Anv.: "CAROLVS O ET O IOHANA REGES" (leyendas NO visibles) alrededor del escudo Real de Castilla (cuatro cuarteles de castillos y leones y granada) coronado con corona Real entre "MO" (marca de ceca) y marca del ensayador, esta última NO visible. En la parte inferior izquierda, resello canario de 1734 con león pasante de 3 patas, dentro de roseta lobulada (8 lóbulos).
Rev.: "HISPANIARVM ET INDIARVM" (leyendas NO visibles) alrededor de las columnas de Hércules coronadas y que se erigen sobre las olas del océano Atlántico, con el lema con el lema "Plvs" (izq. y centro) "VI" ("TRA"), a la derecha. Otras observaciones: La moneda presenta las características propias de la "bamba", con los bordes cercenados y el resello de 1734 que garantiza su buena ley. Según las fuentes consultadas, este es tipo considerado como el más corriente en nuestras islas, al menos sin resello.

pues los vecinos debían traer a la mesa todas las monedas que tuvieran y los maestros plateros las examinaban con detalle, poniéndoles el resello a aquellas que consideraban de plata pura y cortando con las tijeras aquellas que, a su juicio, consideraban falsas. Los plateros seleccionaban, además, un 10% de las mejores piezas, que tomaban como suyas en concepto de "costes de resellado". Sin embargo, se estima que un pequeño porcentaje de estas monedas de mala ley escapaban a sus expertos ojos y eran reselladas como si de moneda buena se tratase, todo ello unido a que la población pronto se dio cuenta de que todo este proceso era perjudicial para ella pues muchas de sus monedas eran cortadas por los plateros sin recibir una contraprestación por la pérdida de poder adquisitivo que suponía.

Pronto la gente dejó de acudir a la mesa y la relativa sencillez y tosque-

dad del resello favoreció la falsificación del mismo, tanto por manos expertas como por aficionados con un clavo u otro objeto punzante, con el objetivo de salvar las monedas falsas o de mala ley que poseían.

Las revueltas estallaron con mayor virulencia en febrero de 1735, al entender la población que muchas piezas reselladas eran obra de estos falsificadores, de manera que un real viejo pesaba en torno a 10 resellados y, por ende, las monedas buenas seguían cercenándose para extraer plata con fines particulares. El proceso había, claramente, fracasado y la situación estaba lejos de mejorar a pesar de que nuevas autoridades trataron de volver a intentar el resellado en otras ciudades como La Laguna, estableciendo ciertas garantías para que la destrucción de las monedas falsas (con y sin resello) no causase tantos perjuicios a sus dueños.

Finalmente, las noticias sobre la precaria situación por la que estaba atravesando el archipiélago llegaron hasta la corte del rey Carlos III y el monarca puso fin a la circulación de *bambas* en Canarias mediante la Real Pragmática de 1776, sustituyendo todas las monedas circulantes en este territorio por nuevas, de curso legal en la península, y todo ello a cargo al Erario. Esta medida tuvo total aceptación y los canarios corrieron a cambiar sus viejas monedas por piezas nuevas con el busto de su majestad, favoreciendo la destrucción casi total de las *bambas*, tanto buenas como falsas, y esto no hace más que poner de manifiesto su extrema rareza, pues muy pocas piezas lograron sobrevivir hasta nuestros días. Casi 300 años de historia numismática de nuestras islas parecían haber llegado a su fin.

Tipologías conocidas

Las tipologías conocidas que atienden a la definición de *bamba* son tres:

- 1.- Reales acuñados a nombre de los Reyes Católicos (del tipo yugo y flechas) que eran apodados popularmente como "manojillos".
- 2.- Reales acuñados a nombre de Juana "La Loca" y su hijo Carlos I, procedentes del Nuevo Mundo (Méjico) y que tenían el sobrenombre de "pilares" o "columnas" de acuerdo a su iconografía. Este tipo en circulación era el más habitual.
- 3.- Reales acuñados a nombre de los primeros monarcas de la Casa de Austria en el Nuevo Mundo (distintas cecas americanas) y que eran conocidos como "de cruz" por su simbología del reverso.

Todas ellas se correspondían con valores pequeños, fundamentalmente de un real, aunque existen casos documentados de piezas de 2 reales que atienden a esta definición (con y sin resello), en su mayor parte recortados. Aquí mostraremos un ejemplar muy bien conservado y con el mencionado resello. Ha sido necesario hacernos valer de algunos de los pocos ejemplares que han llegado hasta nuestros días, tanto resellados como sin resellar, para obtener una referencia visual ilustrativa y gracias a la colaboración de varios coleccionistas que han aportado fotografías de sus colecciones privadas, así como el excelente trabajo de numismáticos e historiadores como el señor Lorenzo Arrocha, podemos tener esta primera aproximación a una parte de nuestra historia, desconocida por la mayoría de los canarios y que es necesario poner en valor.

Ejemplares resellados (cuadros 1 a 5):

A continuación y, para hacer más rico el estudio del último tipo mencionado

CUADRO 6

1 Real (RRCC) "Manojillo"



Nominal: 1 real.
Periodo: N.D. (referencias no visibles para determinar la fecha con exactitud).
Ceca: Segovia (acueducto entre el yugo y las flechas; en el reverso y a la derecha).
Peso: 1,53 gr (pérdida de peso debido al cercenado). **Diámetro:** 18 milímetros.
Metal: plata.
Reinado: Reyes Católicos.

Estado de conservación: bueno.
Referencias bibliográficas: Calicó 2008 (#341)
Simbología:
Anv.: "FERNANDVS • ET • HELISABET DG" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el escudo de armas coronado de Castilla y Aragón, sin letras en el campo.
Rev.: "REX • ET • REGINA • CAST • LEGIO ARAGO: SM" (leyendas no visibles) alrededor de una gráfila circular de puntos que contiene el yugo y flechas (haz de 6 flechas) y la letra "P" en alusión al ensayador. **Sin resello.**
 Otras observaciones: la moneda presenta las características propias de la *bamba*, con los bordes recortados por el cercenado, pero sin el resello de 1734 que hemos podido ver en los ejemplares anteriores. La pérdida de peso por este motivo, unido al desgaste y la coincidencia en el numerario afectado (1 real) nos lleva a pensar que pudo circular por nuestro archipiélago en esta época, atendiendo a la problemática que dio origen a su nombre y al posterior resellado como posible solución hasta su extinción en 1776.

CUADRO 7

1 Real (Carlos I y Juana) "de pilares"



Nominal: 1 real. **Periodo:** N.D. (referencias no visibles para determinar la fecha con exactitud, pero estimamos entre 1506 y 1516). **Ceca:** no visible, pero este tipo de monedas sólo se acuñó en la ceca de Méjico. **Peso:** 1,92 gr (pérdida de peso debido al cercenado). **Diámetro:** 18 milímetros. **Metal:** plata. **Reinado:** Carlos I y su madre, Juana "La Loca". **Estado de conservación:** bueno.
Referencias bibliográficas: Cayón #2890.
Simbología:
Anv.: "CAROLVS o ET o IOHAN A REGES" (leyendas no visibles) alrededor del escudo Real de Castilla (cuatro cuarteles de castillos y leones y granada) coronado con corona Real entre "Mo" (marca de ceca) y marca del ensayador "L". **Sin resello.**
Rev.: "HISPANIARVM ET INDIAM" (leyendas no visibles) alrededor de las columnas de Hércules coronadas y que se erigen sobre las olas del océano Atlántico, con el lema "Plvs" (izq. y centro) "VI" ("TRA"), a la derecha. Otras observaciones: la moneda presenta las características propias de la *bamba*, con los bordes recortados por el cercenado, aunque respetando la gráfila de puntos interior y sin el resello de 1734 que hemos podido ver en los ejemplares anteriores. La pérdida de peso por este motivo, unido al desgaste y la coincidencia en el numerario afectado (1 real) nos lleva a pensar que pudo circular por nuestro archipiélago en esta época, atendiendo a la problemática que dio origen a su nombre y al posterior resellado como posible solución hasta su extinción en 1776. Según las fuentes consultadas, este es tipo considerado como el más corriente en nuestras islas, al menos sin resello.

CUADRO 8

V Centenario Santa Cruz de La Palma



Nominal: 2 pesetas ("pesetón").
Año: 1882 (*18-82) para la moneda y 1993 para el resello.
Ceca: Madrid (moneda) y Santa Cruz de La Palma (resello).
Diámetro: 27 milímetros.
Peso: 10 gr.
Metal: Plata de 835 milésimas.
Reinado: Alfonso XII
Dinastía: Casa de Borbón.
Nº de piezas acuñadas: 20.343.000 (moneda) y 400 (con este resello y leyendas).
Grabador: Gregorio Sellán González (siglas G.S.).
Ensayadores y juez de balanza: Mauricio Morejón Bueno, Pablo Salas Gabarell y Ángel Mendoza Ordóñez (Siglas MSM).
Referencias bibliográficas: KM# 678,2 (moneda sin resello).
Simbología:
Anv.: "ALFONSO XII POR LA GRACIA DE DIOS * 1882" alrededor del busto del monarca con patillas y bigote mirando hacia la izquierda. Sobre toda esta iconografía reza la leyenda "Sta CRUZ DE LA PALMA 1993. V CENTENARIO." Superpuesta sobre los detalles originales de la pieza en alusión a la fundación de esta ciudad, unido al mencionado resello de la *bamba* (12 lóbulos) en el cuello del busto del monarca.
Rev.: "REY CONSTL. DE ESPAÑA MS 2 PESETAS M" alrededor del escudo coronado del Reino de España. **Otras observaciones:** el resello trata de emular al original de 1734 que hemos estudiado con anterioridad, añadiendo una leyenda que alude al V Centenario de la fundación de esta ciudad, el 3 de mayo de 1993.

CUADRO 9

V Centenario Santa Cruz de Tenerife



Nominal: 5 pesetas ("duro"). **Año:** 1875 (*18-75) para la moneda y 1994 para el resello. **Ceca:** Madrid (moneda) y Santa Cruz de La Palma (resello). **Diámetro:** 37 milímetros. **Peso:** 25 gr. **Metal:** plata de 900 milésimas. **Reinado:** Alfonso XII.
Dinastía: Casa de Borbón.
Nº de piezas acuñadas: 8.641.000 (moneda) y 500 (con este resello y leyendas).
Grabador: Gregorio Sellán González (siglas G.S.).
Ensayadores y juez de balanza: Eduardo Díaz Pimienta, Julio Escosura Tablares y Ángel Mendoza Ordóñez (siglas DEM).
Referencias bibliográficas: KM# 678,2 (moneda sin resello).
Simbología:
Anv.: "ALFONSO XII REY DE ESPAÑA * 1875" alrededor del busto del monarca mirando hacia la izquierda. Sobre toda esta iconografía reza la leyenda "SANTA CRUZ DE TENERIFE * CINCO SIGLOS DE LA FUNDACION" superpuesta sobre los detalles originales de la pieza en alusión a la fundación de esta ciudad, unido al mencionado resello de la *bamba* (12 lóbulos) en el cuello del busto del monarca donde, bajo ella, se lee la fecha "1494-1994".
Rev.: "LEY 900 MILÉSIMAS 40 PIEZAS EN KILOG. DE 5 PESETAS M" alrededor del escudo coronado del Reino de España.
Otras observaciones: nuevamente, el resello trata de emular al original de 1734, pero realizado en Tenerife un año después del caso anterior, podríamos decir pionero y artífice de estas nuevas estampaciones, añadiendo una leyenda que alude al V Centenario de la fundación de esta ciudad, el 3 de mayo de 1994.

en este trabajo, tenemos el privilegio de disponer de material fotográfico tanto de una pieza típica que consideramos tiene un resello original de 1734, como otra cuyo resello muestra divergencias significativas con el modelo *tipo* y que sugieren que el resello que presenta se hizo clandestinamente, en una fecha posterior.

La disposición del león, orientado hacia el lado contrario (derecha) que el modelo *tipo*, así como estar apoyado sobre las dos patas traseras, cuando sólo debería haber una, o la falta de detalle en la cabeza del mismo, resultan ser los elementos más llamativos a la hora de realizar una primera aproximación, independientemente de que cumpla otras características, como disponer de 8 lóbulos en la roseta que la rodea. Curiosamente, estaría realizado sobre una pieza que, dado el desgaste, peso estimado y diámetro, sí se ajustaría a los requisitos para ser una *bamba*, por lo que el falsificador tuvo en cuenta cierta información para realizar su trabajo. Si el resello se hizo en la época objeto de este estudio o en la actualidad es difícil de verificar, incluso aunque se disponga de la moneda en mano, pues el resello es relativamente sencillo de reproducir, incluso con medios toscos. Igualmente, considero que, de ser un intento de falsificación actual, dada la evolución tecnológica que tenemos hoy en día, hubiera sido más lógico tratar de hacer el resello lo más fiel al modelo original y así generar más dudas, dada la escasez y la información tan limitada que tenemos del mismo.

Ejemplares sin resello:

Siguiendo los mismos estándares utilizados anteriormente para la clasificación de estas monedas, procedo a mostrar otras monedas de 1 real que han llegado a mis manos y que atienden a las características de la *bamba*, cercenados para extraer la plata y que circularon por nuestra tierra, muy probablemente en la época señalada,

aunque sin llegar a ser resellados como los casos anteriores (cuadros 6 y 7).

El renacer de la *bamba*

Con todo lo reseñado, se pone de manifiesto la importancia de la *bamba* como una pieza clave no sólo en lo que a la numismática se refiere, sino también como un activo más de nuestro patrimonio que, desgraciadamente, los canarios desconocemos. A causa de esto, y como tributo al resello de 1734, se volvieron a resellar monedas de plata en nuestras islas utilizando el famoso resello del león pasante de 3 patas, dentro de la roseta lobular para conmemorar la fecha de fundación de algunas de las ciudades más importantes del archipiélago. Fundamentalmente, Santa Cruz de la Palma (1993) y Santa Cruz de Tenerife (1994). Para ello se utilizaron monedas de plata del periodo conocido como "el Centenario de la Peseta", concretamente del Gobierno provisional -Alfonso XII y su hijo Alfonso XIII-, donde predominaron las monedas de 5 pesetas de plata tipo "duro", a excepción de La Palma, que utilizó piezas de 2 pesetas de Alfonso XII, popularmente conocidas como "pesetones".

Así, el proceso de resellado fue llevado a cabo por un maestro platero, aplicando el resello del león sobre el cuello del busto del monarca y troquelando las nuevas leyendas alusivas al aniversario sobre las antiguas, todo ello supervisado por un notario (en el caso de La

Palma) o el secretario del ayuntamiento de la ciudad en cuestión (Santa Cruz de Tenerife) para, posteriormente, inutilizar el troquel y levantar el acta correspondiente, garantizando así una tirada bastante limitada de estas nuevas monedas reselladas.

A continuación, incluiremos algunos ejemplares que hemos podido estudiar para ilustrar mejor este apartado final (cuadros 8 y 9).

Finalmente, creo necesario señalar un último caso, correspondiente a San Cristóbal de La Laguna, que fue la última ciudad en celebrar el aniversario de su fundación (1997) y que también acogió el sistema de resellado. Sin embargo, no voy a incluirla en este estudio, pues el resello que aplica no es de la *bamba* sino que opta por un cuño con la imagen del arcángel San Miguel dentro de un círculo o dentro del escudo de la ciudad (dos variantes), así como las mencionadas leyendas alusivas a tal motivo. En este último caso, se aplica tanto sobre duros de Alfonso XII como de Alfonso XIII, aunque este último sin leyendas y con el escudo de la ciudad.

Conclusiones

Canarias ha resultado ser, desde su descubrimiento por parte de los portugueses, una tierra estratégicamente situada y que sirvió como enlace entre la Corona castellana (posteriormente España) y el Nuevo Mundo, transformando rápidamente sus puertos y creando una gran riqueza cultural.

No obstante, fue víctima de sucesivas crisis relacionadas con la falta de circulante, pues esto supuso que el escaso numerario, sobre todo para pagos pequeños, circulara más de la cuenta y no tardara en deteriorarse. Este fenómeno trató de paliarse en 1559 con la introducción de resellos *propios* por parte de los Cabildos Insulares de La Palma, Tenerife y Gran Canaria, para valerse del abundante circulante procedente de Santo Domingo y darle un curso interior a estas monedas, aunque finalmente fracasó.

A principios del siglo XVIII, la picaresca empieza a hacerse patente y muchos particulares cercenan las monedas para extraer plata de las mismas, favoreciendo la aparición de piezas con menor peso que el que correspondía a su valor nominal. Las falsificaciones no tardaron en aparecer dado el mal estado del numerario y las autoridades, en 1734, crearon un nuevo resello para validad aquellas piezas que fueran de buena ley y cortar las que no lo fueran.

Todo ello se hizo en perjuicio de las personas de a pie y no tardaron en dejar de acudir a resellar sus monedas. El caos fue tan grande que, en 1776, el monarca Carlos III pone fin a la circulación de *bambas* en Canarias mediante la Real Pragmática de 1776, sustituyendo todas las monedas circulantes en este territorio por nuevas, de curso legal en la península, y todo ello a cargo del Erario.

Bibliografía

- ALFARO ASINS, C. y LORENZO ARROCHA, J.M. (1999). Monedas y billetes en la historia de Tenerife (pág. 2-7). La Opinión S.L. y Gobierno de Canarias (Consejería de Economía y Hacienda).
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (2012, Agosto 25): El maravedí en Canarias (siglo XVI). "La Prensa", Revista semanal de "El Día", (pp. 1-3). Santa Cruz de Tenerife: Editorial Leocicio Rodríguez.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (2016, Junio 25): El ceuti: puente entre Canarias, Europa, América y el norte de África. "La Prensa", Revista semanal de "El Día", (pp. 1-3). Santa Cruz de Tenerife: Editorial Leocicio Rodríguez.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. A. (2016, Septiembre 17): El nacimiento de la primera moneda canaria. "La Prensa", Revista semanal de "El Día", (pp. 1-3). Santa Cruz de Tenerife: Editorial Leocicio Rodríguez.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, P. (1996). Importación y acuñación de moneda circulante en La Española durante el siglo XVI. (pág. 32). Madrid: Universidad de Alcalá.
- LORENZO ARROCHA, J. M. (1995). Las monedas de las Islas Canarias: "La

Bamba". (2ª edición). Santa Cruz de La Palma: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

- PÉREZ ALMEIDA, H. C. (2011). Moneda y medios de pago en las Islas Canarias durante los siglos XVI y XVII. En M. T. Muñoz Serrulla (Coord.), Estudios de Historia Monetaria, Ab initio, Núm. Extraord. 1, pp. 69-91.

Medios electrónicos:

- Hallazgos monetarios en la isla de La Palma. Recuperado el día 7 de junio de 2011 de http://www.palmensis.com/estudios-generales/pdf/cero17_lorenzo.pdf
- <http://hispanismo.org/numismatica/5723-la-bamba-y-otras-monedas-canarias.html>
- <http://www.imperio-numismatico.com/t21352p12-libro-monedas-canarias-en-realidad-son-resellos>
- http://revista-hecate.org/files/7914/8260/2670/Cano_Borrego3.pdf
- <http://www.identificacion-numismatica.com/t85657-marcas-de-canarias>

Bicentenario de la estancia en Tenerife del ilustre viajero Victor Arago

Texto: **José Manuel Ledesma Alonso** (cronista oficial de Santa Cruz de Tenerife)

Jaques-Étienne-Victor Arago nació en Estagel (Francia) en 1790. Novelista, autor dramático y explorador, con tan sólo 23 años fue nombrado miembro de la Academia de Ciencias Francesa. Astrónomo del Observatorio de París (1812-1845), durante el Imperio Napoleónico, descubridor del magnetismo rotatorio, llevan su nombre cráteres de Marte y la Luna y algunos anillos de Neptuno.

Expulsado de Francia, en el gobierno de Napoleón III, se embarcó rumbo a Río de Janeiro (Brasil), lugar en el que residió hasta su muerte, a los 65 años.

En 1817 estuvo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, a bordo de la corbeta *L'Uranie*, como dibujante de la expedición científica que viajaba alrededor del mundo, comandada por Louis de Freycinet, con la misión de estudiar el magnetismo terrestre y la meteorología. En 1820 naufragaron cuando estaban a la altura de las islas Malvinas.

La relación de este viaje, escrita en 1821, es un relato en forma epistolar formado por las cartas que le enviaba a un amigo de la infancia apellidado Batlle. Las referencias a Santa Cruz de Tenerife se encuentran en las cartas XI, XII, XIII.

En 1851, aunque se había quedado ciego, volvió a escribir un nuevo relato del viaje, ahora de forma descriptiva; en este texto, las referencias a Tenerife se encuentran en el capítulo II.

Carta XI.- Llegada a Tenerife y descripción de Santa Cruz

Como el viento ya era favorable, levamos anclas y, después de cruzar el estrecho, pusimos rumbo a Tenerife. El barco surca las olas con rapidez, las costas de África han desaparecido cuando alguien grita: "Tierra"... Son las Canarias... Estamos en Tenerife.

Esta isla volcánica tiene 64.000 habitantes. Santa Cruz, donde reside el gobernador, aunque la audiencia radica en Gran Canaria, es una pequeña ciudad bastante sucia que se extiende de norte a sur. La mitad de sus calles están pavimentadas y los españoles conservan las costumbres y los hábitos de su país, con las modificaciones que el clima impone. El borde de las casas está pintado con dos franjas anchas y negras



● ● ●
Santa Cruz en 1815.

lo que contribuye a darles un aspecto muy lúgubre.

La rada, abierta a casi todos los vientos, es insegura ya que el fondo es malo en exceso y los ataques son muy peligrosos. En ella encontramos dos bricbarcas francesas y una americana que hacían la aguada, así como una docena de pingues españoles, tripulados por unos hombres cuya existencia me pareció un problema.

Cuando observo los tres fuertes que defiende la ciudad, situados de tal modo que pueden ser fácilmente bombardeados; cuando veo sólo una pequeña muralla en las cumbres que domina la ciudad; cuando sé que pueden efectuarse, sin dificultad, desembarcos con chalupas en casi todos los puntos de la isla, me pregunto cómo el almirante Nelson, cuya fama es tan colosal, vino aquí a dejar un brazo, todas sus embarcaciones, sus banderas y su mejores soldados, sin lograr adueñarse de Santa Cruz.

Que manden a uno de nuestros almirantes: no dejará ni sus naves, ni sus soldados, ni sus banderas y la isla será nuestra.

Carta XII.- Descripción de un centinela en el Lazareto

Nuestros astrónomos van a hacer sus observaciones al Lazareto que dista de la ciudad una media legua. Una hilera de guijarros separa a los enfermos de los habitantes. Un soldado de la guarnición, con un arma al hombro, parecida a un fusil, está allí para velar por la seguridad pública; mientras se pasea, va comiendo una bola de pasta que amasa con la mano.

*-¿Que está Vd. comiendo, camarada?
-Gofío.
-¿Está bueno?
-Excelente, Pruébelo. ¡La lengua se me pega al paladar!
-¿A cuanto asciende su paga?
-A esta comida
-¿Y dinero?
-Nunca*

*-¿Así que no tiene dinero?
-Por 10 reales, daría la vuelta a la isla caminando.*

-¿Aceptaría esta media piastra para que beba a mi salud?

-Es demasiado, van a pensar que he robado.

-¡Acepte!

-A fe mía, señor, temía no oírle repetir su generosa oferta. Mil gracias.

Carta XIII.- Encuentro con unas muchachas jóvenes en Santa Cruz

La noche empezaba a bajar de la montaña y me llegaban suaves emanaciones de la costa indefensa contra la que las olas rompían a unas brazas del malecón. Baje a tierra y traté de adentrarme de incógnito en la ciudad, donde la entrada todavía no estaba prohibida. Fue para mí un nuevo motivo de asombro y de estupor. Allí, entre el mar y la ancha base de un cráter apagado, encontré, esperándome con impaciencia, a unas treinta muchachas protegidas por sus ancianas madres, que me pedían, con insistencia, que les concediera el favor de una conversación íntima. "No viven lejos, me van a recibir con

● ● ●
Lazareto de Santa Cruz

la más generosa de las hospitalidades, comeré naranjas dulces y deliciosos plátanos; descansaré de mis fatigas". Y me cogían con familiaridad del brazo, me tiraban del traje y no querían dejarme volver a bordo sin que hubiera accedido a sus deseos. Me hacían estos curiosos ruegos con gritos, súplicas, amenazas y casi con lágrimas, y habría sido poco cortés no responder con algunas atenciones. Si hubiera querido, esas muchachas se habrían peleado por mí, y les ruego que crean que no hago gala de vanidad alguna, ya que cualquier otro había sido acosado con el mismo ardor. Aquí ignoran el significado de las palabras pudor y modestia.

¡Desgraciadamente, la mayor de ellas no llegaba a los quince años! Es la miseria y no el libertinaje, la necesidad y no la codicia, tal vez es, también, el efecto de un sol abrasador que casi cae a plomo.

Vean: una ligera y reducida blusa abierta que deja desnudos unos hombros redondeados y un pecho quemado por el fuego del sol; una blusa hecha jirones o remendada con retales de tela de distintos colores; una simple falda, anudada a la cintura y que apenas llega a las rodillas; un cabello negro, que unas llevan suelto y otras sujeto por una gran peineta de hueso o de madera toscamente cincelada y, bajo esta corona de azabache, una frente amplia y pura, unos ojos grandes, protegidos por pestañas largas y espesas; una nariz ligeramente chata, unas mejillas redondas y sonrosadas, una boca admirablemente trazada y unos dientes de una blancura deslumbrante; además, bajo estos andrajos que cubren las formas sin ocultarlas, un seno al que David y Pradier habrían dedicado sus más apasionados estudios, unos brazos jóvenes y gordos, unos movimientos llenos de osadía, un andar independiente: es la vida que circula por las arterias. Y al mismo tiempo, unas fervientes súplicas, unos ataques reiterados, una noche templada y tranquila, el primer cansancio de un viaje de circunnavegación y una ardiente necesidad de estudiar las costumbres de los pueblos que íbamos a visitar. Toda ciencia tiene un precio; pero, con tal de aprender, nunca he retrocedido ante determinados sacrificios.



El Lazareto 1880



GALERÍA DE RETRATOS

JOSÉ CARLOS GRACIA

Tlf. 922 380668

Facebook - Pintor José Carlos Gracia
www.josecarlosgracia.com
josecarlosgracia@hotmail.es

Presidente del Cabildo de La Gomera

●●● Nacido en San Sebastián de La Gomera el 29 de noviembre de 1955, está casado y tiene tres hijos. Es licenciado en Filosofía y Letras (Departamento de Geografía e Historia) por la Universidad de La Laguna y titular de la plaza de profesor en educación de Primaria en excedencia. Su actividad política se inicia en 1982, ingresando en el Partido Socialista Canario (PSC-PSOE). Desde 1983 y hasta febrero de 2015 fue secretario general del PSC-PSOE en La Gomera hasta que funda en marzo la Agrupación Socialista Gomera (ASG).

En 1983 es elegido alcalde de San Sebastián de La Gomera, convirtiéndose así en uno de los alcaldes más jóvenes de España en aquel momento. En el año 1993 es elegido senador por La Gomera, cargo que desempeña hasta julio del 2011, habiendo formado parte de diversas comisiones de la Cámara Alta, como la de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras.

Diputado también por La Gomera al Parlamento de Canarias en tres ocasiones, durante los periodos 1987-1991, 2007-2008, por el PSOE, y el actual, desde mayo de 2015, por la ASG, es portavoz del Grupo Mixto y miembro de las comisiones de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas; Empleo, Políticas Sociales y Vivienda; Obras Públicas y Transportes; de Control de Radiotelevisión Canaria; de Sanidad; y de la Diputación Permanente.

Asimismo, Casimiro Curbelo fue vicepresidente del Consejo de Entidades Canarias en el Exterior desde 1991 hasta 1993.

En el año 1991 es elegido presidente del Cabildo Insular de La Gomera, cargo que ostenta en la actualidad, pues lo renovó en las elecciones locales de 2015, en las que obtuvo un total de diez consejeros al frente de su partido Agrupación Socialista Gomera que le otorgaron la mayoría absoluta en una Corporación integrada por 17 miembros. Este cargo le supone la Presidencia de varios patronatos y órganos de la administración insular.

Curbelo expresó su voluntad de que "la Fecai [Federación Canaria de Islas] continúe trabajando para abordar y solucionar las demandas de las islas", insistiendo en la necesidad de "cooperar entre todas las administraciones públicas de Canarias con el objetivo de mejorar los recursos con los que cuentan los cabildos insulares".



Casimiro Curbelo
 (técnica mixta sobre lienzo)

Una visión retrospectiva de la Semana Santa de Realejo Bajo Su celebración en 1938 según la prensa

● ● ●
 Texto: **José Cesáreo López Plasencia** (licenciado en Filología, ULL. Historiador del Arte)

Determinadas celebraciones festivas y religiosas de Tenerife, de especial significación y celebridad, merecieron la elaboración de detalladas crónicas que vieron la luz en los principales rotativos insulares. Estos textos, sobre todo ante la carencia de noticias documentales, se tornan en fuentes de información de gran valía que contribuyen en buena medida al estudio y mejor conocimiento del devenir histórico de las referidas festividades. Éste es, precisamente, el caso del texto periodístico que aquí presentamos. Se trata de una crónica que, firmada escuetamente por un anónimo corresponsal, informa sobre los preparativos y actos de la Semana Santa del antiguo municipio de Realejo Bajo, desde 1955 integrado en la actual Histórica Villa de Los Realejos, habiendo sido publicada en La Gaceta de Tenerife el sábado 9 de abril de 1938. El texto ofrece interesantes noticias sobre las celebraciones de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en el municipio -tanto los actos litúrgicos, como las ceremonias y procesiones- en un momento en que

la Semana Mayor realejera, una de las de mayor y justo renombre en Canarias, atravesaba una etapa de esplendor. La valía de sus numerosas tallas -algunas procedentes de los cenobios locales desamortizados y debidas a notables maestros como José Luján Pérez (1756-1815), Fernando Estévez de Salas (1788-1854) o los integrantes de la denominada Escuela de Escultura de Garachico, entre otros-, así como el orden y solemnidad de los cultos y procesiones, otorgaron justo predicamento a la Semana Mayor de Realejo Bajo.

Entre los cortejos procesionales hemos de destacar el del Santo Entierro, que, tras la llegada a la parroquia del padre Antonio Rodríguez Bello (1940-1946), logró poner en las calles del pueblo todos los pasos con los que hasta ese momento contaba la parroquia matriz de La Concepción y el Santuario del Carmen.

Este magno cortejo del Entierro de Cristo, que siguió celebrándose y aumentando su solemnidad en los años siguientes, mientras regentaron la parroquia los sacerdotes Juan Jesús Amaro y Díaz (1946-1953), Antonio Rodríguez Socas (1953-1968), Rubén Santana (1968-1974), Carlos González Quintero (1974-1976), Ramón Padilla Brito (1976-1990), Juan Manuel Batista Núñez (1990-2010) y el actual párroco, Marcos Antonio García-Luis Moleiro, resultó de gran brillantez a



● ● ●
 Las Lágrimas de San Pedro. (izq.) y **Ecce Homo** (Señor de la Cañita, dcha.).



tenor de los testimonios y comentarios que los cronistas vertieron en los rotativos insulares de la época.

Tras estas palabras introductorias, veamos cuáles fueron los actos litúrgicos y desfiles procesionales que se programaron para celebrar aquella suntuosa y devota Semana Santa de 1938 según las crónicas periodísticas:

“Del Realejo Bajo:

Se preparan con gran entusiasmo los señores Mayordomos de los varios Pasos de Semana Santa(1) a celebrarlos con la solemnidad tan acreditada en esta parroquia.

Pero este año han querido superarse, para patentizar más los sentimientos religiosos de este pueblo.

Los actos religiosos para conmemorar la Pasión de Nuestro Divino Redentor principiarán con el piadoso Paso del Señor del Huerto(2), el Domingo de Ramos, por la tarde, en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen. Para ello saldrá el Beneficiado de la Parroquia, a las 4,30, acompañado de las Venerables Hermandades del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Carmen y público en general.

A las 3,30 se cantarán Solemnes Vís-

peras, y terminadas éstas saldrá la procesión en dirección a la parroquia, y al regresar al indicado Santuario, será el sermón, que este año lo dirá el M. I. orador sagrado, doctor don Heraclio Sánchez(3), canónigo Magistral de la S. I. Catedral.

El Martes Santo, también por la tarde, tendrá lugar el conmovedor Paso de las Lágrimas de San Pedro (Fig. 1)(4). Habrá canto de solemnes vísperas; sermón por el mismo orador sagrado, y terminado éste se verificará la procesión, que recorrerá el trayecto de costumbre. Estos oficios principiarán a las cinco.

El Miércoles Santo, función del Hermano Mayor(5). Los cultos de este día comenzarán a las 9, en la siguiente forma: Misa solemne con vestuario; canto del Pasio (sic). Habrá el conmovedor Estruendo(6) y roctura (sic) del velo blanco. Terminada la Misa, vísperas solemnes. Al himno del “Vescilla” (sic)(7) se celebrará la hermosa y piadosa ceremonia de la Bandera(8), acto que tanto emociona al público, y terminado éste, subirá al púlpito el repetido y elocuente orador para predicar el sermón del Paso de este día, que es: El del Señor de la Cañita o Exe (sic) Homo

NOTAS

(1) Los pasos que desfilaron por las calles de Realejo Bajo en aquel año fueron: el Señor del Huerto, Las Lágrimas de San Pedro, el Señor Preso, Ecce Homo, Señor con la Cruz a Cuestas, Crucificado, la Dolorosa, la Santa Cruz, San Nicodemo, San José de Arimatea, Santa María Magdalena, San Juan Evangelista, Cristo Yacente y Virgen de la Soledad o del Retiro. A ellos hay que añadir el Cristo Resucitado, que procesionó en contadas ocasiones. Estas efigies, salvo el Señor del Huerto y la Soledad, perecieron en el incendio de la parroquia, el domingo 5 de noviembre de 1978. Tras el siniestro, la gran mayoría de ellas felizmente se ha recuperado.

(2) Fue donado por el Teniente de Caballos D. Gonzalo de Abreu Miranda en 1739. Procesionó por primera vez desde el convento de Santa Lucía el Lunes Santo, 23 de abril del citado año.

(3) D. Heraclio Sánchez Rodríguez, Bachiller en Cánones y Dr. En Teología, obtuvo los grados en la Universidad Pontificia de Canarias y logró la Canonjía Magistral en 1917, habiendo sido uno de los más reputados predicadores de nuestra diócesis.

(4) La Función del Clero en honor al Príncipe de los Apóstoles arrepentido y al Señor Preso es una de las más antiguas de nuestra Semana Mayor, remontándose su origen al año 1662.

(5) La Función del Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental en honor al Ecce Homo principia el Jueves Santo de 1730, posteriormente se trasladó al Miércoles Santo.

(6) Tenía lugar durante el Oficio de Tinieblas, al final del canto del Miserere (Salmo 50), para simular las convulsiones y desastres naturales que sobrevinieron a la naturaleza una vez muerto El Redentor.

(7) Se trata del Vexilla Regis Prodeunt (Avanzan los Estandar-

tes del Rey), himno de vísperas para el tiempo de Pasión que exalta a la Santa Cruz, compuesto por el que fuera Obispo de Poitiers S. Venancio Fortunato (536-610).

(8) Consistía en que el oficiante enarbolaba en el altar mayor una gran bandera negra (alusión a la muerte de Cristo) con una cruz roja en el centro (símbolo de la sangre redentora). Al canto del citado himno Vexilla, el sacerdote bendecía al pueblo y tocaba con la enseña el altar, imagen del cuerpo de Cristo. Tras esto, la insignia se colocaba en el altar mayor. Esta emotiva ceremonia surgió en la Catedral de Sevilla, y de ella pasó a las catedrales y principales templos de la Península Ibérica, América hispana y Canarias, como es el caso del templo matriz de nuestro pueblo.

(9) Imagen que, tal vez procedente de Garachico y datada hacia 1660, fue en origen un Cristo de la Humildad y Paciencia que sufrió una reforma en la primera mitad del Setecientos, con el fin de transformarlo en un Ecce Homo.

(10) Aunque siempre estuvo atribuida a José Luján Pérez, en realidad su autor fue el maestro villero Fernando Estévez de Salas, quien la talló en 1817, hace ahora dos siglos, para el convento franciscano de Santa Lucía. Tras la desamortización pasó a La Concepción, donde desapareció en el incendio de 1978.

(11) El Oficio de Tinieblas tenía lugar al caer la tarde el Miércoles, Jueves y Viernes Santo en la Liturgia de las Horas, empleándose en el mismo el Tenebrario, un gran candelabro triangular provisto de quince cirios. Este oficio cayó en desuso tras la aprobación del nuevo Breviario Romano por S. S. Juan XXIII en 1962. En los últimos años ha sido recuperado por algunas catedrales y parroquias.

(12) Crucificado barroco en cruz de plata dieciochesca, que per-

teneció a la poderosa Cofradía de la Misericordia, al igual que la Dolorosa, San Juan, la Magdalena y El Resucitado.

(13) Talla que pudo ser rescatada del incendio del convento agustino de San Juan Bautista en 1806. La misma, que en 1836 pasó a La Concepción, desfilaba en la Procesión del Paso la tarde del Miércoles Santo, junto a San Juan, la Verónica, la Magdalena y la Virgen de los Dolores.

(14) Se trata de un himno cuya autoría se atribuye al poeta y compositor franciscano Jacopone da Todi (1236-1306) en el siglo XIII. La obra medita sobre el gran sufrimiento de María durante la crucifixión de su hijo.

(15) Uno de los más bellos ejemplares de esta tipología con que cuenta la Semana Santa canaria. Tras desaparecer en el incendio de 1978, la urna fue recuperada con gran esfuerzo gracias al empeño del mayordomo del paso D. José Hernández Siverio.

(16) San José de Arimatea y San Nicodemo han formado parte de nuestra Semana Santa desde el siglo XVII, habiendo sido adquiridos por el capitán Juan Díaz Oramas para el Santo Entierro. Ya en el siglo XX fueron sustituidos por otros de producción en serie, desaparecidos en 1978. Este año se ha recuperado la talla del primero, obra del escultor sevillano Álvaro Abrines Fraile.

(17) Debe de tratarse de un error del corresponsal, pues la primitiva talla de la Verónica desapareció en el mencionado incendio del cenobio agustino, habiendo sido recuperada en 1978. Además, extraña su presencia en el cortejo del Santo Entierro.

(18) En la actualidad, tan solo desfila la Virgen de la Soledad, efigie dieciochesca que no pereció en el incendio de la parroquia, por hallarse en un domicilio particular cercano al templo.

(Fig. 2)(9), terminado el cual se celebrará la procesión de dicha Imagen, acompañada de la hermosa efigie de la Virgen de los Dolores (Fig. 3), obra de arte que tanto acredita al artista isleño, Luján Pérez(10). Por la noche se verificará el acto de las Tinieblas(11).

Jueves Santo: a las diez empezarán los oficios propios de este día. Misa solemne, Comunión general, procesión al Monumento. Guardias durante el día y noche a Jesús Sacramentado.

Por la tarde, a las seis y media, Mandato, sermón por el mismo señor Magistral, procesión del Cristo en la Cruz (Fig. 4)(12). A continuación, Visita a los Sagrarios, partiendo del de esta parroquia y dirigiéndose en numerosa comitiva al del vecino Realejo Alto. En estos actos, lo mismo que en las procesiones, acompañarán el Ayuntamiento, el Juzgado municipal, las tropas de Falange, Falange Femenina, los Flechas de ambos sexos y talle-ristas, además de todas las distintas Cofradías constituidas en la parroquia.

Por la noche, solemnes Tinieblas y a continuación la Vigilia general reglamentaria de la Adoración Nocturna.

Viernes Santo: a las 9 comienzan los oficios de la mañana. Adoración de la Cruz, procesión al Monumento, Misa Presantificatorum y procesión del Señor con la Cruz a Cuestas (Fig. 5)(13) hacia el Calvario. Seguidamente, sermón por el mismo ilustre orador sagrado.

Durante el regreso a la parroquia de la Virgen Dolorosa, San Juan, la Magdalena y Santos Varones, se rezará por todo el acompañamiento el Santo Rosario, cantándose además estrofas

del Stava (sic) Mater Dolorosa(14).

A las cinco y media de la tarde se celebrará la suntuosa y conmovedora procesión del Santo Entierro, en la que lucirá su artística hermosa la Urna(15) que guarda la Imagen del Señor Difunto. Precederán las imágenes de los Santos varones(16), con la sábana, martillo, etc., el discípulo amado San Juan Evangelista, la Verónica(17), la Magdalena al pie de la Cruz, la Santa Urna, y presidiendo todo el fúnebre cortejo, la Virgen de los Dolores. Después de recorrer las calles de costumbre, entrará de regreso al templo, que presentará un aspecto de luto.

Inmediatamente se procederá a la ceremonia del Santo Entierro por dos sacerdotes. Acto seguido ocupará la sagrada cátedra del Espíritu Santo, el M. I. señor Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, doctor don Gabriel González, quien se ha dignado aceptar este panegírico. Después del sermón serán las Tinieblas, y seguidamente la procesión de la Virgen del Retiro y San Juan(18) por el interior del templo y cantos del "Stava Mater". A continuación se procederá a la antigua ceremonia de rezar el Señor por todos los fieles reunidos en el templo, terminándose estos actos con la Vigilia de la Sección Adoradora Nocturna.

Sábado Santo: Oficios de la mañana, bendición del fuego nuevo, canto de la Angélica, bendición del agua de la Pila y reparto de la misma, letanías, profecías, etc., y Misa de Gloria. Resurrección y repique de campanas, Vivas a Cristo Rey, Vivas a España, que también resucita, y alegría cristiana en los corazones españoles de estos vecinos,



cerrándose estos actos con la procesión de la Eucaristía en la mañana del Domingo de Pascua de Resurrección.

La Filarmónica de este pueblo ha sido contratada para asistir a las procesiones. El corresponsal".

Sirva este sucinto artículo como homenaje a todos los realejeros que a lo largo de los siglos, y a pesar de la adversidad, se han preocupado por mantener, potenciar y legar a sus hijos las centenarias tradiciones y ceremonias de su Semana Santa, así como por conservar y aumentar el rico acervo artístico vinculado a la misma, haciendo de la Semana Mayor de Realejo Bajo una de las más grandes y tradicionales de Canarias.



Nuestra Señora de los Dolores.

BIBLIOGRAFÍA:

-CAMACHO Y PÉREZ Galdós, G., "La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo", en VV. AA., *Homenaje a Elías Serra Rafols*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1970, pp. 11-20.

-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. J. y MESA MARTÍN, J. M.ª, *El Nazareno franciscano de Los Realejos. Historia y culto*. Santa Cruz de Tenerife: Franciscana Cofradía del Nazareno, 2016.

-LÓPEZ PLASENCIA, J. C., "A propósito del V Centenario de San Pedro de Alcántara (1499-1999). La advocación mariana de los Afligidos y los Franciscanos Descalzos de Santa Lucía en la historia religiosa de la Villa de Los Realejos", en *Revista de Historia Canaria*, n.º 182, La Laguna (2000), pp. 127-166.

-ÍDEM, "La Semana Santa en La Villa de Los Realejos y la evolución de un tema de Pasión", en *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 23/IV/2000.

-ÍDEM, "Contra reforma y penitencia: apuntes históricos sobre el culto a Las Lágrimas de San Pedro en la Semana Santa de Realejo Bajo, Tenerife", en *Tercerol. Cuadernos de Investigación*, n.º 9, Zaragoza (2005), pp. 221-242.

-ÍDEM, "La devoción a la Santa Cruz en las Islas Canarias y su repercusión en el arte de la platería", en J. RIVAS CARMONA (coor.), *Estudios de Platería. San Eloy 2006*. Murcia: Universidad de Murcia, 2006, pp. 357-378.

-ÍDEM, "El patrimonio de la antigua imagen de Jesús Nazareno, del convento de San Juan Bautista de Realejo Bajo, según un inventario del siglo XIX", en *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 20, Puerto del Rosario (2012), pp. 335-360.

-MESA MARTÍN, J. M.ª, "El esplendor de la Semana Santa del siglo XVII, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción: la Cofradía de la Misericordia, sus procesiones y otras dotaciones de Pasión", en *Semana Santa. Los Realejos*. Los Realejos: Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, 2008, s. p.

-Oficio de Jueves, Viernes Santo, y de Sábado Santo, hasta Nona, según el Misal, y *Breviario Romanos*. Madrid, MDCCLXXV.

-SIVERIO PÉREZ, J., *Los conventos del Realejo*. Los Realejos: Ilte. Ayuntamiento de Los Realejos, 1977.

-VV.AA., *Semana Santa. Los Realejos*. Villa de La Orotava: Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, 2003.

Palmerito era un "templario" lagunero que siempre decía que tenía dos corazones y que no se iba a morir nunca, pues si se le paraba uno tenía el otro. Podríamos decir que dedicaba uno a la parcela amatoria, pues sus "melopeas" acababan todas entonando canciones a la mujer de sus sueños, y el otro a la parcela laboral, "cancamera" y etílica. En su acta de autopsia se certificó, sin embargo, que sus dos corazones dejaron de latir al mismo tiempo.

En la década de los años 40 y 50 del pasado siglo se puso de moda una frase: "Tienes más cara que Crespo". Dicho sujeto era propietario de un cine sito en La Cuesta y una noche estaba el público viendo una película y cuando faltaba más de un cuarto de hora para el final, cinta y bobina pal carajo y se queda la pantalla no con un cero energético, sino lo siguiente. Empieza la gente a protestar con fuertes voces y silbidos diciendo todos a coro: "Crespo, devuélvenos el dinero", y al momento aparece Crespo que se sube a una tarima y les dice: "Miren, ustedes saben que la chica había sido secuestrada por los indios apaches y que la tenían amarrada en una de las tiendas, pero por la noche mientras todos dormían el chico con varios colegas llegan hasta la tienda y sin hacer el más mínimo ruido la liberan de sus ataduras. Bueno, si ella estaba ya medio enamorada esto fue el "acabóse" y al día siguiente el reverendo los casa en el "Fort Dolors" y tuvieron muchos niños y fueron muy felices". O sea, Crespo les terminó de contar la película a los asistentes, que a gritos le pedían la devolución de las perras o, de no ser así, de allí iban directamente a la comisaría de La Laguna a poner una denuncia colectiva. De ahí viene, como les comentaba, la frase de "tienes más cara que Crespo".

Les hablo ahora del cine de Punta del Hidalgo, a mitad de camino entre La Hoya y San Mateo. A éste los veci-

Palmerito tenía dos corazones. Más cara que Crespo. El cine de Punta del Hidalgo...

A REÍR QUE SON DOS DÍAS



Juan Oliva-Tristán Fernández*

nos iban con sus propias sillas, fumaban sus pipas y hasta entraban sus perros, que se dormían en el suelo junto al piberío. Aquí la película la veían entera, excepto los que se dormían, y duraba más que lo habitual pues cada nueve o diez minutos se paraba y se veía en la pantalla: "Cambio de bobina". Entrabas a las nueve y podías salir perfectamente sobre la media noche.

El médico Paco Taixonera se casó con una Sansó y veraneaba en Tegueste. Y un día un "belitre de rosca gruesa", máster en "belilladas" y postgrado en "magadas", dueño de un pedacito que lindaba con Taixonera le dice a éste: "Oiga, dotol, de vez en cuando tengo unos dolores marginales que veo las estrellas", a lo que le dice el galeno: "Oiga, Manuel, ¿usted por las mañanas le da a la bebida blanca?", contestando el aludido: "De eso nada de nada. Lo que pal vino tinto soy un poco "majadero".

Hablándoles de estas "majaderías" les cuento que mi gran amigo y mejor cantante Dacio Ferrera hubo una época en que a eso de las diez de la mañana iba al bar "British", que estaba junto al "Atlántico" y le pedía al camarero 50 "gaititas", que al final de los tiempos descubrí que era

medio "100 Pipers".

En cierta ocasión, estando en un bar en París, un licor que se bebía mucho era el "Pernod", y Dacio, como si no hubiera un mañana, le espeta al de la barra: "Garsón, póngame un "pernosito". Imaginen la cara del empleado en respuesta a lo que había oído. Dacio, casi al final, cuando le preguntaban por su salud siempre contestaba lo mismo: "Parece que tengo una "jugadita" renal, pero que con un par de "cacharrazos" se me pasa".

En un lateral de la Catedral de La Laguna, en la calle Bencomo, había una parada de taxis y en aquella época tanto los lugareños como los foráneos cogían el coche que les apetecía, sin necesidad de que fuera el primero. Algunos taxistas veían que uno de ellos tenía suerte con los "guiris" pues siempre tomaban el suyo, y un buen día, ya un poco intrigados, le preguntan: "Oye, Pepe, ¿tú le "mandas" al inglés que jode?", contestándoles Pepe afirmativamente, a lo que vuelven a preguntar: "¿Pero qué les dices?", rematando Pepe: "¿Tumorun mañana "gol-vemos a dil al Teide"? y me contestan "yes". Uno, que domina el idioma y no lo sabía".

Olivaradas. Epitafio: "Espero ser yo, mira que si se equivocaron de muerto".

-Otro en un cementerio manchego: "Aun no conozco al presidente de la Comunidad".

-Otro en un cementerio asturiano: "Mi suegra ya descansó pero yo mucho más".

* Pensionista de larga duración



BALCÓN DE VENEZUELA

UN HOMBRE, UNA HISTORIA, UNA OBRA EN EL TURISMO DE CANARIAS

Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**
(Del Grupo de Expertos de la
Organización Mundial del Turismo)

LOS ESTUDIOS DEL TURISMO, ARMAS VITALES PARA SU DESARROLLO

Corría el año 1965 cuando irrumpieron en las Islas Canarias los estudios del turismo, inspirados en la reciente fundación, en el año 1963, de la Escuela Oficial de Turismo, creada en Madrid bajo la tutela del Ministerio de Información y Turismo.

Aquellos ilusionados momentos de esta relevante aventura para el turismo de las Islas tuvieron algunos personajes de excepcional importancia. Uno de ellos, del mayor relieve, fue el eminente sabio profesor, recientemente fallecido, Leoncio Afonso Pérez. A él le tocó dirigir técnicamente la instalación y el desarrollo de estos estudios, directamente, en la Escuela de Turismo de Tenerife, y en la distancia, en la de Las Palmas.

Se trataba entonces de crear unos estudios nuevos que dieran respuesta a un movimiento de la sociedad mundial cuya actividad estaba transformando España, y de forma violenta las Islas Canarias. Era un reto en el cual Leoncio Afonso Pérez estaba involucrado directamente como pionero con su participación en la creación de un nuevo hotel de cuatro estrellas en Bajamar -zona norte de la isla de Tenerife-, lo cual le vinculaba a la gestión de la empresa turística y a sus necesidades internas y externas, un conocimiento que cimentó su eficaz y brillante labor en el desarrollo de los estudios turísticos en las Islas.

Años memorables, en los cuales hubo que formar al profesorado, mentalizar al alumnado en un tipo de enseñanza desconocido hasta esos momentos, en los cuales había que crear los textos ya que no existían materiales adecuados, y estar en una constante formación personal sobre las incidencias que el turismo iba generando para integrar en los modelos de formación todo aquello que redundara en beneficio del conocimiento necesario para lograr crear lo que se llamó un técnico de empresas turísticas.

Una empresa en desarrollo

“La primera de las condiciones que toda empresa debe de rendir es tener fe en lo que se está haciendo y en los beneficios sociales que se derivan de nuestros trabajo” era una de las máximas que el profesor Afonso Pérez luchaba por inculcar en la mente de nuestros alumnos, como el verdadero talismán para entender que los estudios del turismo anteponian de-

“Nada subsiste en la vida sin los hechos relevantes de sus históricos protagonistas, a quienes los mortales debemos rendirles el tributo que se merecen por sus logros. Nada perdura sin el registro testimonial del escritor” (Juselino Kubitscek de Olivera, creador de Brasilia).



Acto inaugural de los estudios de turismo en las Islas Canarias, en el año 1965, con la intervención del profesor Leoncio Afonso Pérez y la presencia de la primeras autoridades políticas y académicas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

cididamente el humanismo frente a la técnica. Una y otra vez, repetía las palabras del representante de la Organización Mundial de Trabajo, Mr. Baroncini, ante la UIOOT -máximo organismo mundial del turismo en aquellas fechas- cuando recordaba: “De nada sirven las sábanas de hilo, los cristales de Bohemia, las alfombras persas, o los mejores manjares, si el personal que nos atiende no nos muestra sus mejores signos de amistad, de limpieza, de pulcritud y de profesionalidad, en todos sus actos”.

Costó. Costó mucho sacar adelante estos principios y pasamos muchas horas juntos elaborando programas analizando actitudes, y aptitudes, de profesores y alumnos, para configurar una empresa de estudios turísticos que pudiese ser modelo de eficacia. Leoncio Afonso ponía todo su interés, experiencia y sabiduría para conseguirlo y ello daba unos óptimos resultados convirtiéndonos en un equipo en el cual él, como entrenador y director, dictaba unas directrices que raramente no conseguían los mejores resultados.

“A la teoría por la práctica”, solía repetir continuamente, lo cual convertía sus clases, y las de todos los que seguían sus métodos -que se convirtieron en un modelo- en auténticos talleres donde se analizaban las vivencias del alumnado en sus lugares de prácticas empresariales, hoteles, apartoteles, agencias de viajes y oficinas públicas. Era lo que había en esos inicios del desarrollo del turismo en las Islas.

La madurez y el trabajo bien hecho pronto obtuvieron sus beneficios y era raro el día en que no llegasen a las escuelas de turismo, en las dos provincias canarias, peticiones de las empresas del sector solicitando personal para sus más diversos puestos de trabajo, lo cual provocó una extraña situación ya que los alumnos que enviábamos a estas empresas motivados por las necesidades de las mismas comenzaban a obtener sus beneficios económicos y la necesidad hacía que abandonasen, poco a poco, sus estudios, algo que se resolvió cuando aquel modélico Ministerio de Turismo resolvió por decreto que para dirigir una empresa turística en España era necesario poseer el título que se otorgaba a través de las escuelas de turismo. Algo lamentablemente desaparecido hoy, para desprestigio del sector turístico español.

La aventura americana

En el año 1967, acuciados por la avalancha del turismo que visitaba las Islas, con una frenética construcción de camas hoteleras y extrahoteleras, ideamos unos cursos de divulgación turística, abiertos al público en general, que se celebraban todos los veranos en Tenerife y Las Palmas, con Leoncio Afonso como planificador y director de los mismos y el aporte de singulares profesores y conferenciantes, auténticos personajes relevantes en aquella memorable época del turismo insular y español, e incluso del ámbito internacional. Más de diez cele-

braciones de estos brillantes cursos iban a abrir unas puertas internacionales.

La estrecha relación de las Islas Canarias con el hermano país de Venezuela y nuestras vinculaciones familiares trajeron en el año 1970 la oportunidad de crear unos cursos breves sobre turismo, en cuya elaboración se emplearon unos veinte profesores bajo la dirección de Leoncio Afonso, cuyos cursos tenían por objeto despertar el interés por el movimiento del turismo y capacitar al personal, elementalmente, sobre cómo conseguir un desarrollo turístico armonioso que produjese óptimos beneficios socioeconómicos en la población.

La ciudad de Maturín, capital del Estado Monagas, en el oriente de Venezuela, y la ciudad de Barquisimeto, capital de Estado Lara, en la zona central del país, fueron las beneficiadas de estas presentaciones, donde Leoncio Afonso era su principal figura directora del histórico I Curso de Estudios Turísticos de América Latina.

Este fue el comienzo de una andadura americana sin precedentes conocidos hasta hoy, que nos llevó a recorrer Colombia por expresa invitación de la Corporación Nacional de Turismo -Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena de Indias y Popayán- y más tarde Sao Paulo y Río de Janeiro, en Brasil, y Asunción, capital de Paraguay, lugares en todos los cuales el éxito cosechado en las sabias intervenciones de Leoncio Afonso dejaron una marca para la historia.

Un epílogo para el recuerdo

Pasajes ilustres de la vida de un maestro que siempre llevó su discreta sonrisa en el rostro y la bonhomía y trato afable en su estampa, que muy bien podemos catalogarla como el modelo del hombre de esperanza que decía Arthur Haulot. Tenía que ser el que se dedicara al mundo del turismo.

Los cientos de anécdotas y momentos transcendentales vividos al lado de este querido personaje van desde la isla de Barú, en Cartagena de Indias, a las riberas de Laguna Grande, en Maturín, las playas de Guarujá, en Sao Paulo, Copacabana, en Río de Janeiro, las reservas de los indios maka, o las cataratas de Iguazú, en Paraguay, sin poder olvidar sus sabias lecciones sobre los valores de la naturaleza y la historia de Canarias y su posible aprovechamiento como atractivo turístico.

Recuerdos imperecederos, que, como decimos en nuestro poema “Sueños turísticos de América”, son algo que nadie ha de quitarnos. Leoncio Afonso Pérez, hoy un querido recuerdo imborrable.